

# EL PORVENIR DE LEON,

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL 3 IDEM IDEM Y IDEM

AÑO XX IV

PARA HACER LA SUSCRICION.

Dirigirse á la imprenta ó administracion de este periódico calle de la Concepcion, núm. 8, pagando adelantado. Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

Miércoles 19 de Mayo de 1886.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis líneas gratis. Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

NÚM. 2.353.

FERRO-CARRILES DE ASTURIAS, GALICIA Y LEON.—ESTACION DE LEON.—ENTRADAS Y SALIDAS DE LOS TRENES

ENTRADAS.

SALIDAS.

PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.	PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 9'10 m. » Mixto 8'45 n.	Tren correo 5'55 t.	Tren correo 8'00 m.	Tren correo 8'15 m. » id. 6'35 t.	Tren correo 10'00 m.	Tren correo 9'35 m.

## Política exterior de España.

Las pasiones groseras son el móvil habitual del hombre bárbaro, como los nobles sentimientos son el carácter distintivo del civilizado; unas y otros en la medida de la civilización ó barbarie respectivas, y estando separados entre sí, no solamente por el abismo de delicadeza que media en ellos, tiene el alma racional; señora de las levantadas acciones, en un caso, y esclava vil de la vileza, en el opuesto. En virtud de esta ley de nuestra naturaleza, los individuos, lo propio que las sociedades, en quienes no impera la razón, caen necesariamente á cada paso en la salvaje tentación de la fuerza; encomendando á la fuerza la satisfacción de todos sus apetitos. Por esto, la guerra fué la natural consecuencia del estado intelectual de las antiguas sociedades; condenadas, por su ignorancia, á ser liviano juguete de las pasiones de sus señores; transmitidas á ellas por estos como un tósigo moral, con que las emponzoñaban los alimentos del espíritu; así fué la religión como el patriotismo; así la suprema noción de la justicia, como la noción suprema de la dignidad personal. Según que la verdad ha ido clareando por los horizontes de los pueblos, han ido percibiendo estos, con creciente seguridad, lo que es justo y bueno, y lo han ido distinguiendo de lo malo é injusto; ganando en proporción el derecho y la paz, y no habiendo para que decir, si con ello ha ganado ó ha perdido la felicidad pública.

Consecuencia de estas premisas, es el diferente modo como las naciones cultas entienden hoy la naturaleza de sus relaciones mútuas, y aun de las que sostienen con las naciones de civilización inferior. Por eso, la querrela armada y sangrienta se dificulta de día en día, cediendo su horroroso lugar al arbitraje razonable é incruento. Desde el gravísimo litigio del *Alabama*, entre la Inglaterra y los Estados Unidos, fallado amigablemente por el Rey de los Belgas, hasta el litigio amenazador de las Carolinas y los de menor cuantía entre Venezuela y Guatemala é Italia y Colombia, gana terreno constante el principio de solución jurídica de los conflictos entre las naciones civilizadas.

Pero repetimos que este pacífico y humanitario sentir de los pueblos que van á la cabeza del progreso humano,

se aplica igualmente que á sus mútuas conexiones á las que se ven forzados á sostener con las sociedades atrasadas y aun salvajes; al modo como este mismo alto y fecundo cambio en el general concepto sobre la razón y la violencia, se ha extendido á la gobernación de los Estados, lo propio que á la de los individuos en el seno de las familias ó en los múltiples centros de enseñanza. A la conquista guerrera de los países bárbaros, está sustituyendo ya en todas partes la conquista suavísima y verdadera por la inteligencia y el amor; representados por la ciencia, las artes, el comercio y su perpetua y dulce compañera la paz. A su influjo irresistible y decisivo, aquellos mismos bárbaros africanos, que han tenido coraje para resistir á cuantas gentes han presumido poderles infundir á golpes la civilización, y que han afrontado el poder de las armas del emperador Carlos V y del Rey D. Sebastian de Portugal, lo mismo que el poder de los acorazados modernos y de las modernas ametralladoras y demás invenciones mortíferas, dejan á los ilustres sábios y pacíficos viajeros portugueses, Ivens y Capello, cruzar de uno á otro oceano el gigante continente africano, reciben con buena voluntad, que toca en la alegría, á los intrépidos y cultísimos exploradores españoles Iradier, Ossorio y Montes de Oca, igualmente que á la nube de enviados científicos, políticos, mercantiles y aun religiosos que, á todas las llamadas inhospitalarias costas de Africa, envían de poco tiempo acá las naciones más principales de Europa, interesadas en la conquista, para la civilización y sus propios intereses, de tan vastas y espléndidas regiones, hasta hoy sumidas en la noche de la barbarie, mas ó menos cerrada.

En estas circunstancias, siendo tal el temperamento que inspira las actuales empresas humanas, se encuentra España ante el problema de Marruecos; cuya solución, aplazada por el hado durante algunos siglos, se aproxima rápidamente á impulso de las influencias que la exuberante civilización europea acumula sobre esos restos bochornosos de la decrepita civilización musulmana; llamada á morir á un mismo tiempo en los conflictos oriental y occidental de Europa; en donde parecen esperar su próxima última hora, tendidos á las orillas de dos celeberrimos estrechos, símbolos del trance en que se encuentran, los

últimos grandes representantes del histórico poderio musulmán.

¡Ay de la independencia, sosiego y porvenir de España, si vinieran á rodearla, por el lado de Marruecos, la Alemania, la Inglaterra, la Francia, la Italia, la Rusia, hasta los Estados Unidos de America, cuantas naciones tienen actualmente poder bastante para aspirar al reparto del antiquísimo imperio marroquí, lo propio que del turco.

No hay ya que pensar en nuevas guerras de Africa, sostenidas por España en contra de Marruecos. Si le diéramos á este, por acaso, el golpe de gracia, nos le habríamos dado quizás á nosotros mismos; porque tendríamos sobre nosotros á todos los ambiciosos y poderosos de la tierra, hábitos de los despojos de nuestro adversario, que vendrían, como cuervos, á disputarnos.

La política de España en Marruecos no puede ser otra, para no ser suicida, que la proclamada por la Sociedad española de Geografía Comercial y que se condensa en esta expresiva y compendiosa fórmula: *España debe sostener y civilizar á Marruecos.*

La independencia de Marruecos es tan preciosa para la nuestra propia como la de Portugal. Ambas naciones, más débiles que la nuestra, no pueden inspirarnos jamás recelos, por razón de su vecindad, y son lo bastante fuertes, sin embargo, para librarnos de otra clase de vecinos; especialmente si nosotros nos aplicamos siempre á protegerlas con todas nuestras fuerzas.

Granjearnos las simpatías, la confianza y el cariño de Marruecos, sería señal de que habíamos cumplido con él nuestros deberes civilizadores, y habíamos vigorizado con sus propias energías las nuestras, constituyéndole en un aliado natural y poderoso. El proceder así es tan político y previsora como trabajar por merecer el amor y la confianza de Portugal. Con esto y con llevar igual política á toda la América española, habremos hecho cuanto se necesita para que la raza ibérica pueda volver á empuñar con su fuerte mano la antorcha de la civilización; que arrancó un día por las armas á las demás naciones, y que por el mismo caprichoso azar de los combates hubo de abandonarlas en breve; siendo maravilla que no las tuviera que abandonar también la vida.

Setenta millones de personas que hablan el español y el portugués, esparcidas en pueblos estensísimos por todos los ámbitos de la Tierra, aguardan de España la maternal iniciativa que les ha de dar cohesión y fuerza para cumplir los grandiosos destinos de una raza, cuya influencia en la marcha de la humanidad no ha hecho sino esbozarse, á pesar de ser tanto lo que ha dado que escribir á la Historia; porque mucho ha de ser lo que esté reservado á un tan fuerte organismo como este de nuestra patria, cuando ha resistido la lucha de veinte siglos contra el mundo entero, y aun contra si mismo, mostrando en tal porfía una complexión de acero y una alma pronta á todas las sublimidades; de lo cual facilmente se deduce, que grandeza tanta ha de servir para algo más alto y más fecundo que la guerra, en cuyo tremendo fuego ha sido hasta hoy templada.

No interesa, pues, tan solamente á España la perfecta salud de nuestra patria. Importa al mundo. Y por esto importa soberanamente que España no pierda de vista jamás, que la independencia de Portugal y de Marruecos es parte integrante de la suya propia, una vez que sin ella se vería rodeada de poderosos enemigos, que al privarla de su independencia geográfica en el extremo occidental de Europa, sobre el Oceano Atlántico y el Mediterráneo, empezarian por ahogar sus generosas aspiraciones ultramarinas, en las que se contiene el gérmen de todo su inmenso porvenir, y podrian estrechar y llegar á extinguir, por fin, su independencia nacional, para verse así libres de los recelos que de antiguo les infunde nuestra patria.

Confiamos en que todos los españoles pensadores é influyentes, cualquiera que sea su modo de pensar en las cuestiones de política interior, verán siempre con claridad que estas, y no otras, son las inquebrantables bases de nuestra grandeza futura, y que por consiguiente deben serlo de nuestra constante política exterior. Lo demás que pueda suceder en el mundo, no nos interesa directamente, y debemos ser impasibles espectadores de ello.

*Eduardo Sanchez y Rubio.*

AYUNTAMIENTO.

SESION DEL DIA 13 DE MAYO.  
Presidencia del Sr. Armengol.

Abierta la sesion con asistencia de ca-

torce señores concejales, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

En vista del reconocimiento practicado por los médicos municipales, y del dictámen Sñdido, se declara al mozo Santiago Arroyo Rivera, comprendido en la excepción del caso 1.º del artículo 69 de la vigente Ley de Reemplazos.

Quedó enterado el Ayuntamiento del estado de fondos, y de una comunicacion del Sr. Administrador de Consumos, participando que el arrendatario se conforma con la cantidad que el Ayuntamiento acordó señalarle para abono de arbitrios municipales y arriendo de fieltos y casetas.

Pasaron á informe de la Comision de Policía y Arquitecto varias solicitudes referentes á obras.

Se acuerda, de conformidad con lo propuesto por la misma Comision.

Aprobar los planos para la reforma de la casa núm. 7 de la calle de San Lorenzo.

Conceder á D. Mariano Sanz la autorizacion que solicita para cerrar un terreno de su propiedad inmediato al paseo del Espolon.

Desestimar la solicitud en que D. Pedro Muñoz, pedia autorizacion para colocar unos guarda-cantones á la calleja contigua á la casa que habita.

Autorizar á Doña Jesusa Mallo la obra que intenta hacer en la Casa número 22 de la calle del Instituto.

Aprobar los planos de los almacenes que intentan construir, D. Severiano Santos, en las inmediaciones del camino de Carbajal, D. Gregorio Blanco en terrenos inmediatos al Espolon; y

Conceder el permiso solicitado por don Antonio Gutierrez, para abrir huecos en la casa núm. 26 de la calle de S. Pedro.

Se acuerda el pago de lo suministrado á útiles condicionales por la Caja de reclutas de esta Capital, con cargo al capítulo de Imprevistos.

Se acordó que la Alcaldia resuelva lo que crea más conveniente, en vista de la comunicacion del Gobierno de provincia, acompañada de una relacion de contribuyentes que no han hecho la comprobacion periódica de las pesas y medidas que usan en sus respectivas industrias.

Fué nombrado por mayoría en votacion secreta Escribiente interino de la Casa de Beneficencia, D. Gregorio Ordás Aller.

### Ecos políticos.

Refiriéndose á un depósito de cartuchos poco tiempo hace descubierto en Bayona, dice *El Republicain Bayonnais* que hará unos veinte dias supo la policia que algunos braceros habian sido llamados á trabajar en la cueva de una casa á eso de las nueve de la noche para remover y abrir algunas cajas muy pesadas. Se siguió la pista y sé averiguó que un señor G.....—armero, que fué el verdadero proveedor de la última guerra carlista y cuya tienda es el punto de reunion de los agentes de D. Carlos—habia establecido un depósito clandestino en la casa número 3 de la calle del Ouest, detrás del obispado. Dicho depósito habia sido visitado dias antes por agentes de D. Carlos, y que venian de Lot-et-Garonne y de las Landas, á donde habian comprado mulas en número crecido. Creyendo que se trataba de algun depósito de pólvora; la policia avisó á la administracion de contribuciones indirectas, y se ordenó girar una visita al local sospechoso.

Practicado el oportuno reconocimiento se encontraron en una cueva de la casa, 20 barricas y 18 cajas que contenian grandes cantidades de cartuchos cebados y cargas de fulminante.

Llevada la presa al arsenal en virtud de órdenes superiores, se procedió á presencia del dueño, á abrir las cajas y barricas mencionadas, que tenian por encima y por debajo, para disimular el contenido, una fila de bruzas para caballerias y de cajitas de betún y grasa para infanteria. Habia, en junto, un total de 800 bruzas y cerca de 400 cajas. Las vainas de cartuchos de laton cebadas para fusil Remington sé elevan 270.000. Habia ade-

más 160 kilos de pistones. Por último algunas cajas estaban llenas de pistones de fulminato, materia explosiva de las más peligrosas, en número de 425.000, con un peso de 66 kilos.

¡Lástima gastar tanta pólvora en salvas!

Leemos en *El Progreso*:

#### «Una visita à Pí y Margall.

En cumplimiento de un acuerdo de la Asamblea de nuestro partido, esta tarde á las tres, han ido á visitar al Sr. Pí y Margall, los Sres. Figuerola, Chao y Llano y Persi, no habiendo podido ir el Sr. Portuondo por encontrarse enfermo.

El Sr. Pí recibió la visita de nuestros dignos amigos con la cordialidad propia de su carácter y del motivo que allí les llevaba.

Manifestaron al jefe de los federales el encargo que tenian de saludarle en nombre de nuestra Asamblea, y departieron con el ilustre republicano, cambiando impresiones sobre los sucesos del dia, sobre el incidente del reglamento, aplaudiendo la actitud y las elocuentes palabras del Sr. Salmeron, sobre la política de la coalicion, los problemas pendientes antes y despues del parto y otros puntos tan interesantes como estos.

El Sr. Pí y Margall preguntó por el Sr. Ruiz Zorrilla, y los visitantes le informaron acerca de su entusiasmo por la coalicion, felizmente terminada.

Tambien se habló de la propaganda republicana en las provincias.

Dice *La Voz de Guipúzcoa*:

«Habia dicho el Gobierno que para conceder mayor garantia á las oposiciones en la cuestion de actas, daría á todas intervencion en la referida comision; y efectivamente, ha dejado fuera á tres minorías, por cuya razon hay no pocos disgustos.

Pero ocurre un fenómeno singular; todas se muestran tranquilas, por otra parte.

La presencia del Sr. Azcárate, republicano-progresista, en la comision, ha inspirado verdadera confianza á cuantas oposiciones están alejadas de ella pues de tal suerte se juzga al Sr. Azcárate, que hay la evidencia de que por sí solo será bastante para impedir cuantos abusos se tramen, si, por desgracia, en la comision pretendiese la mayoría sancionar con su dictámen los abusos y las arbitrariedades que registra la última campaña.

A caracterizados ministeriales hemos oido las siguientes palabras: «Azcárate en la comision vale por cinco.»

En resumen: si el Sr. Salmeron logró con solo cuatro palabras un triunfo señalado, el Sr. Azcárate en la comision revela otro triunfo digno de apreciarse en todo su valor, ya que los adversarios de todos los colores se apresuran á reconocerlo.»

#### De todas partes.

La causa del cura Galeote que ha tenido el triste privilegio de llamar tanto la atención pública, ha sido devuelta por el Sr. Fiscal de la Audiencia de Madrid formulando, con arreglo á la ley, las conclusiones provisionales siguientes.

1.º Refiere en ella los hechos realizados por el procesado con todos los detalles del crimen y sus antecedentes.

2.º Califica los hechos como constitutivos de un delito de asesinato y de otro de atentado á la autoridad.

3.º Considera autor de estos delitos al procesado D. Cayetano Galeote.

4.º Concurren en los delitos las circunstancias agravantes de alevosía y premeditación, la primera como cualificativa, y la segunda como genérica.

5.º Solicita se imponga al procesado la pena de muerte, y se le condene á una indemnizacion de 50.000 pesetas y pago de costas procesales.

Propone para el acto del juicio las pruebas de confesion, documental, pericial y testifical

La causa ha pasado al defensor de Galeote por término de cinco días.

Después de una larga interrupción, hoy hemos tenido el gusto de recibir la visita de nuestro apreciable colega *La Discusion*, que según anuncia, se publicará por ahora semanalmente.

Hemos tenido el gusto de ver la fotografía sacada por D. José M.º Cordeiro, de los catestráticos y alumnos del 2.º curso de este Instituto, en grupo, á la que no puede pedirse mejora alguna.

Es un trabajo en el que sé vió todo el esmero de tan conocido fotógrafo, quien no perdona medio de introducir en su gabinete todos los adelantos que se hacen en este arte, con objeto de dar el mayor gusto y cumplimiento al público, por lo que le damos la enhorabuena.

Para mediados del próximo Junio debutará en nuestro coliseo una notable compañía de zarzuela bufa, la que permanecerá en esta capital hasta pasadas las ferias de S. Juan.

Leemos en *El Imparcial*:

«Segun escriben de Albocacer, es tan grande la tirania que ejerce el partido carlista contra los liberales de aquella poblacion, que se hace imposible habitar en ella. Dias pasados fué incendiada con petróleo la casa que habita D. Manuel Meliá, exdiputado provincial y jefe del partido liberal de la misma.

El incendio, gracias al vecindario, no tuvo consecuencias fatales para sus dueños, salvo los desperfectos consiguientes»

Se han empezado á publicar en esta capital *La Escuela*, órgano de la primera enseñanza de esta provincia y *El Anunciante*, periódico de anuncios, y que se reparté grátis al que lo solicite.

Deseamos á los nuevos colegas, larga vida, muchas suscripciones al primero, y gran aceptacion al segundo.

El domingo por la noche fué herido de arma blanca un sujeto de esta poblacion, que fué acometido en la *Acera* por dos ó tres que se habian entendido con el tintillo, siendo trasladado al hospital en mal estado.

Los agresores ya habian recorrido varias calles y puntos de la poblacion en estado de embriaguez, promoviendo escandalosas escenas, y si los agentes de la autoridad que presenciaron algunas de estas, en vez de contentarse con hacerles despejar el campo, hubieran cumplido lo dispuesto en las Ordenanzas municipales, se hubiera evitado la desgracia de que más tarde fueron autores.

Observacion que hacemos al Sr. Gobernador y al Sr. Alcalde.

Los que creen en agüeros se explicarán fácilmente las desdichas y calamidades que ha enviado y enviará sobre la tierra el año actual, sabiendo que este año puede ser llamado, y con razon el año de los viernes, y estando como está este dia calificado de aciago por los supersticiosos.

Comenzó el año y acabará en viernes, y tendrá cincuenta y tres viernes. Hay cuatro meses en este año que contienen cinco viernes cada uno. Ocurrirán cinco cambios de luna en viernes, y los dias más largos, lo mismo que los dias más cortos, serán viernes.

El delirio de cosas van á ocurrir este año, como dice un amigo nuestro, agorero él y todo asustado por la tormenta del dia 12.

La nodriza elegida por S. M. la Reina para la lactancia del rey, se llama Maximina Pedraja Vega, tiene 26 años de edad y es natural de Heras, pueblo de la provincia de Santander, situado al pié de la Peña de Camargo.

Esta nodriza es alta, morena, de ojos muy expresivos, color pálido, enjuta de carnes y de hermoso y abundante pelo negro.

Las cuatro nodrizas restantes que se presentaron, regresarán á su pais y recibirán como indemnizacion 4.000 reales.

Entre ellas figura una que merece especial mencion. Llámase doña Venancia Pellon y Diego y cuenta 25 años de edad. Es esposa de un comerciante de Selaya, llamado D. Vidal Fernandez Abascal, y se halla en posesion de una fortuna que no bajará de 50.000 duros. No por idea de lucro, sino por el gusto de lactar al régio vástago, ha figurado esta señora entre las amas traídas por la comision facultativa.

A las doce y media de la mañana del dia 17 del actual, ha dado á luz S. M. la Reina un varon y segun vemos en los periódicos de Madrid, el Rey se llamará Fernando Ildefonso, y será padrino Su Santidad el Papa Leon XIII.

El Ayudante de las obras de esta Catedral, D. Vicente Lamperez, ha presentado la dimision habiéndole sido aceptada.

Por Real decreta del Ministerio de la Gobernacion queda derogado el que rige para el servicio por el correo, de alhajas ú objetos asegurados.

Relacion de las cartas que se hallan detenidas en la Administracion principal de Correos de esta capital, por falta de franqueo, hasta hoy dia de la fecha.

Sr. Cura párroco, Pola de Laviana. Excm. Sra. Condesa de las Quemadas, Coruña. D. Juan Domingo Abastu, Leon. Marcelino Florez, Grado. Antonio Gomez, Valladolid. Sr. Cura párroco, Lombera. D. Pedro Arias, Pola de Gordon. D.ª Concha Gonzalez, Leon. D. Aurelio Fernandez Guerra, Madrid. Federico Basallo, Leon. Adolfo Bauman, Idem. Idelfonso Ruiz, Idem. Luis Rivera, Idem. Juan Florez, Idem. Ramon Paiz, Sobredo. Lucas Franco, San Martin. Tomás Mallo, Madrid. Manuel Pita Cerbo, Viveiro. Nicasio Suarez Llanos, Madrid. Melchor Prieto, Gordocillo. Santiago Romo-Java, Madrid. Juan Represa Rodriguez, Barcial de la Loma. Petra Fernandez, Alcalá de Henares. D.ª Manuela del Rio, Castrofuerte. D. Ramon de la Cuétara, La Coruña. Fulgencio Menendez, Mieres. Pedro Lopez Valero, Madrid. Alberto Cabello, Llamas de la Rivera. Fidel Martinez, Valencia de D. Juan. Isidoro Luengo, Astorga. Manuel Rodriguez Comesaña, Zamora. D.ª Carmen Ureña de Dueñas, Valladolid. D. Francisco Garcia, Vadiello de la Sierra. Esteban Sanchez de Ocaña, Madrid. Federico de Celis Martinez, Villasanta. Manuel Alvarez Neva, Castañaredo. Comandante Fernandez, Leon. Cartero de Onzonilla, Onzonilla. D.ª Teresa Rosa, Jeréz de la Fontera. don José de las Clotas, Gijon. Manuel Garcia Molina-Martell, Valladolid. Eduardo Garcia, Madrid. Sr. Director de «La Crónica Mercantil», Valladolid. D. Fernando Garcia, Garfín. Gregorio del Amo, Madrid. Manuel Lopez, Ciudad Real. Sr. Director de «La Crónica Mercantil», Valladolid. D.ª Asuncion Martinez, Toral de los Guzmanez. D. José Sandoval, Leon. Manuel Areani, San Payo de Muradelle. Luis Merazo, Pirranza.

En Italia se ha desencadenado un violento ciclón, produciendo desgracias considerables, particularmente en Lariato donde han resultado muertas y heridas varias personas.

Una tromba se desencadenó anteaeyer en Krossen, (Berlín), causando daños de consideracion. Numerosas casas vinieron al suelo y casi todos los tejados sufrieron desperfectos.

Hay que deplorar bastantes desgracias personales.

Los materiales son de consideracion. Dos buques que navegaban por el Oler se fueron á pique, pereciendo ahogadas cinco personas.

El sostenimiento de la primera y segunda enseñanza cuesta anualmente á los municipios y provincias de la Peninsula é islas adyacentes 28.000.000 de pesetas, cuya cantidad es aproximadamente

la que se recanda por recargos municipales de la contribucion territorial.

Sobre un suceso acaecido en el Hospicio de Sevilla dice un periódico de esa capital:

«Hace pocos dias que un acogido de ocho años de edad, llamado José María Aranzana fué colgado del parral con la cabeza para abajo, y despues de tenerlo media hora en dicha postura, durante cuyo tiempo se le administraron repetidos pescozones, le soltaron y se mandó que los demás niños le fueran tirando de las orejas; pero no estando, sin duda, todavía contento el autor de estas hazañas, dispuso que la víctima se colocase en cuatro piés, dándole varios puntapiés, de resultados de lo cual ese infeliz niño se halla gravemente enfermo, echando sangre por la boca, además de tener los labios reventados.»

Ha sido resuelto el expediente instruido por los Padres Capuchinos de esta ciudad, en que solicitaban permiso para dar sepultura en el cementerio de su convento á los cadáveres de los religiosos que falleciesen en el mismo.

Por Real orden de 5 del actual les ha sido negada la autorizacion que solicitaban, habiéndosela transcrito al mismo tiempo que al Juzgado Municipal, para que éste no autorice ningun enterramiento á no ser en el cementerio común.

Desde el 25 del actual quedará abierto en la estacion de Torneros, el servicio de embarque para mercancías en grande y pequeña velocidad.

Afortunadamente hasta ahora no han obtenido confirmacion los pronósticos que se habian hecho dando como seguro la produccion en la meseta central de Castilla de un ciclón; noticia que mantenía la intranquilidad en el ánimo de algunas personas que supieron las desgracias acaecidas en Madrid.

Leemos en *El Resumen* recibido hoy: «Y vamos con las noticias carlistas. Algunos cofrades de esta iglesia aseguraban anoche que el baron de Sangarren, único diputado tradicionalista en las actuales Cortés, se levantará en el Congreso á fin de reivindicar para su amo y señor los pretendidos derechos á la Corona de España.

Igual manifestacion, añadian, se propone hacer el marqués de Cerralvo en la alta Cámara.

Por más que á los carlistas que esto aseguraban los tenemos por personas formales y serias, ponemos la noticia en cuarentena.

No nos atrevemos á afirmar otro tanto acerca de ciertos proyectos de carácter belicoso que á nuestros oídos llegaron.

La presencia de los emigrados carlistas en la frontera, noticia que no niegan en verdad los periódicos ministeriales, es para nosotros un indicio bastante sospechoso.»

COMUNICADO

Sr. Director de EL PORVENIR.  
Leon.

Madrid 14 Mayo 1886.

Muy Sr. mio y de mi más distinguida consideracion: Aunque tarde, por hallarme ausente de esa capital, llega á mis manos el número del sábado 8 del corriente de su apreciable periódico, y en cuya tercera plana segunda columna se inserta un comunicado firmado por un suscriptor haciendo apreciaciones sobre el incidente ocurrido el dia de la rogativa por el estado de S. M. la Reina entre el secretario del Gobierno civil y el que suscribe, y aunque el asunto va haciéndose ya algo pesado, V. me perdonará le ruegue haga publicar estas líneas en el mismo, solo al objeto de consignar, que el que está en un error, es el comunicante de referencia, pues ni en dicho dia, ni en ningun otro, en actos de esta naturaleza he pretendido ocupar precisamente el puesto del Gobernador civil al no concurrir la expresada autoridad y lo que si indiqué á la comision receptora, que no podía haber tal representacion del Gobernador, hallándose éste presente en la ca-

pital y funcionando, y por consiguiente que no consideraba pudiera colocarse en sitio preferente al mio, el secretario y esto es indudable una vez no reconocida otra representacion que la de su propio cargo.

En cuanto á la práctica de que quede vacante el puesto de quien no asiste, no me parece mal, pero siendo meramente una práctica nada significa, pues puede depender en muchas ocasiones de los que invitan y señalan los puestos sin que se exija más que el que le corresponde, no dudando el suscriptor que nos ocupa, que sé perfectamente cuando debo pretender el primero ó segundo puesto segun los casos, y con arreglo á disposiciones vigentes.

Perdonándose esta última molestia toda vez que no pienso volver sobre este particular dígame lo que se diga, queda de V. afectísimo y S. S.

q. s. m. b.  
Luis Cappa.

SECCION RECREATIVA.

LAS TROMBAS.  
Su origen y sus efectos.

Mientras los astrónomos y profesores de ciencias físicas determinan, en vista de las observaciones recogidas y de los estudios que se hagan, si el fenómeno meteorológico ocurrido en Madrid es el ciclón anunciado, ó una tromba de formacion local, nos parece oportuno dar á conocer algunas de las noticias que la ciencia tiene acerca de las trombas, su naturaleza y sus consecuencias.

Las trombas son agrupaciones de vapores espesos, animados de un movimiento rápido de rotacion y traslacion, que tienen casi por toda su duracion la forma de un cono, cuya base se dirige á las nubes, y el vértice á la tierra. Las trombas producen un ruido bastante semejante al de una carreta rodando por las piedras.

Estos meteoros arrancan los árboles y los trasportan á grandes distancias: derriban las casas, y destrozan cuanto encuentran á su paso.

Con frecuencia se acompañan de lluvias y granizos, y otras veces vienen tambien acompañadas de fenómenos eléctricos, como truenos y relámpagos.

Algunos autores distinguen las trombas marinas de las terrestres; pero la diferencia no está en su naturaleza, sino en sus efectos, que á la fuerza han de ser distintos en la superficie líquida de los mares que en la superficie de la tierra firme.

Las trombas son más frecuentes en el mar, y estas son las únicas que conocieron los antiguos. Los marinos griegos les daban el nombre de *prester*, y Plinio y Lucrecio las describieron con esta denominacion. Las trombas pueden formarse en el Océano; recorren grandes distancias y disípanse sin haber encontrado un buque; pero en tierra señalan siempre su paso por terribles desastres, y dejan tras de sí el suelo colmado de escombros y ruinas.

Sus efectos tienen siempre un carácter de irresistible violencia que llena de terror al hombre y á los animales, y se concibe que los pueblos ignorantes, siempre inclinados á personificar las fuerzas de la naturaleza, supusieran en las trombas enormes serpientes negras vomitadas por los nublados tempestuosos de los monstruos infernales ó de las divinidades malévolas.

Palletier, que ha estudiado especialmente las trombas, sostiene que estos meteoros no tienen nada de común con los torbellinos de viento, producidos por corrientes encontradas; son debidos á una tension extraordinaria de la electricidad de que están armadas las nubes, y esta tension engendra, segun el lugar en que se produce y segun el estado de la atmósfera ambiente, los fenómenos secundarios que con frecuencia se han tomado por causas del fenómeno principal.

Implicando esta tension una atraccion entre el fluido terrestre y el de la masa de nubes, determina una prolongacion de esta masa hacia la tierra, vértice ordinario del cono invertido, y resulta de aqui una aspiracion violenta de los objetos que se encuentran al paso del cono.

Estos objetos, despues de haberse cargado al pasar la tromba de una electricidad del mismo nombre, son rechazados por ella con violencia, y lanzados por lo alto.

Lo que confirma la teoría de las atracciones y repulsiones eléctricas, refutando la de los torbellinos de viento, es que su-

cede con frecuencia que varias porciones de nubes corren hacia el foco principal y van á reunirse al cilindro que constituye este foco central, ó bien que muchas nubes se acumulan, pareciendo como que corren de cierta distancia para formar el cono que se convertirá en tromba, ó, en fin, que el cono de nubes, una vez formado, se divide en varias espirales que se reunen y luego se separan de nuevo.

Las atracciones eléctricas esplican fácilmente estos hechos observados, mientras que la teoría de los torbellinos de viento no suministra satisfactoria esplicacion de algunos fenómenos.

Cuando una tempestad se transforma en tromba, cesa la tormenta, y este es otro hecho en apoyo de la misma esplicacion; las descargas eléctricas, en efecto, se verifican entonces por las nubes bajas sobre los objetos que se encuentran al paso del meteoro.

Las trombas marinas son frecuentes sobre todo en las zonas de las calmas ecuatoriales.

Las trombas terrestres se manifiestan tambien, alguna vez en las latitudes templadas. Parece que son muy raras en las proximidades de los polos.

Una de las cosas más curiosas de las trombas es su accion desecante. Kaemtz habla de una tromba que desecó un estanque y mató todos los peces que allí vivian.

Entre las trombas que han hecho más daño, se recuerda la de Chatenay, cerca de Paris, el 18 de Junio de 1839. Esta tromba secó todos los árboles y produjo grandes hendiduras en los troncos.

El abate Ginard envió á la Academia de Ciencias de Paris en 1859 la descripcion de un fenómeno de esta naturaleza, que acaeció en Coutances y de que él propio fué testigo ocular:

«Un viento, violento por todo estremo y extraordinario en sus efectos, se desencadenó el lunes 12 de Setiembre (del 59) sobre los municipios de Agon y de Tourville, cerca de Coutances.

El cielo estaba muy cubierto, las nubes parecian muy agitadas, de repente hacia las once de la noche, una corriente de una violencia inaudita, partiendo de la mar en una extension de 150 metros se dirige hacia el Este en una longitud de 4.000 ó 5.000 metros, rompe y levanta todo lo que encuentran á su paso. Gran número de árboles han sido arrancados de raiz, y lo que todavia es más asombroso, es que parece que han sido suspendidos por una fuerza que se apoyara en lo alto, por una palanca colocada directamente encima de sus copas, y que han sido trasportados en esta misma posicion unos á 10 metros, otros á 20, otros á 50 y algunos á 100 metros de distancia siguiendo siempre la direccion de la nube.»

Para terminar, diremos que los marineros recurrien con frecuencia al cañon para deshacer las trombas marinas. Cuando las balas atraviesan la tromba, se vé que esta se divide en dos partes que no tardan en reunirse. Pero suele ocurrir tambien que las nubes descarguen agua por los agujeros, que la bala ha hecho en ella (el de entrada y el de salida), sin cambiar en nada el resto del fenómeno.

**LAS PERSONAS DEBILITADAS por un empobrecimiento de la sangre, á las cuales el médico aconseja el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las gotas concentradas de HIERRO BRAVAIS, con preferencia á las otras preparaciones ferruginosas.**  
En todas las Farmacias. — Exíjela Orma.

ANUNCIOS.

—QUIEN—

En la presente estacion, compre géneros de novedad para trajes de Señora, ó Caballero, vea antes la rica coleccion en muestra y géneros recibidos en el Comercio de

Troncoso.

Se vende una casa en esta Ciudad, Calle de Cantareros número 14, con huerto de árboles frutales. El que se interese en su compra en esta imprenta se dará razon.

Importante á los aficionados á la caza de Codornizes.

Se vende una rede nueva que mide seis metros de ancho por nueve de largo, el que desee comprarla en esta imprenta se dará razon.

En los acreditados pastos del Despoblado de Rozuela se reciben jatos desde esta fecha á Setiembre, es la temporada, se reciben en el mismo campo, precio el corriente.

ALBERTO LAURIN

Tengo el honor de participar á mi clientela que á partir del dia 1.º de Julio próximo:

Dirijan su correspondencia calle de Ordoño II, en dondè se trasladan estos talleres de maquinaria por ser insuficientes los actuales locales de la Carretera de S. Francisco. 14-25

ANUNCIO.

Por no poderlo atender su dueño, se traspasa con todos sus enseres el Café Restaurant Mendez-Núñez, situado en la calle Real del Ferrol, al lado del Casino Ferrolano, frente al círculo de Recreo y al Hotel del Comercio.

Es lo más céntrico de la poblacion, el que quiera hacer proposiciones puede dirigirse á su propietario el dueño del Hotel del Comercio. 6-8  
Real, 94 y 96.—FERROL.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA  
DEL DOCTOR DELGADO  
Cura los padecimientos del estómago.  
Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómitos, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones; sean ó no dolorosas.  
Para mayores datos dirigirse al autor.  
Depósito.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20. 1Jn-48  
PRECIO DE CADA FRASCO, 24 RS.

PASTOS EN ARRIENDO

Se arriendan los pastos de yerbas mayores y menores de la Dehesa de Méstajas propiedad de la Excm. Señora Condesa de Canilleros, las personas que quieran enterarse de las condiciones, para dicho arriendo pueden entenderse con el Administrador de dicha Dehesa que lo es D. Ricardo, Blanco vecino y residente en la ciudad de Astorga.

VINO DE COSECHA.

Por la viuda de Manuel López, se vende buen vino del pais sobre la madre, á 20 céntimos de peseta el medio litro; desde el sábado 15 del actual en su casa, calle Travesía de Santa Cruz núm. 6.

EN BUEN SITIO

Se vende la casa en construcción con todos los materiales, señalada con el número 4, en la Travesía del Mercado, el que la desee en esta imprenta se dará razon.

En la plazuela de D. Gutierrez se arrienda la planta baja con almacén, de la casa número 1.

En el piso principal vive su dueño con quien deben verse los que deseen las expresadas habitaciones.

JUAN PRESA

Ha trasladado su Taller de Encuadernacion á la Calle de la Rua, núm 10 donde presta todos los servicios que se le confien en la encuadernacion y en cualquier pedido de libros ú obras que se deseen adquirir, ya sean de estudios ó de artes ú oficios y en fin cualquier artículo perteneciente á la Librería.

Se necesita un criadó ó casero para una casa de aldea cerca de Leon, el que quiera tratar puede pasar á la casa número 7, de la plazuela del Espolon, fuera del Arco de Puerta Castillo.

El que quiera una magnífica estantería puede pasar á verla á la calle la Rua confitería que fué de Nicolás Martínez y para entenderse con Constantino Martínez confitería de la calle de Sta. Cruz.

COCHE DE PASEO

Se vende uno nuevo de cuatro ruedas y hace seis asientos, sirve para una ú dos caballerías.  
En esta imprenta darán razon.

PALOMAS CASERAS.

Se venden pares casados y pichones en la calle de Herreros, casa de Rivera, frente á la Iglesia del Mercado.

**LA MARGARITA EN LOECHES**


**Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilitica y reconstituyente**  
 Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.  
 No confundir la botella de La Margarita con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.  
 En competencia La Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

**único gran diploma de honor**

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.  
 Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la mas rica en sulfato sódico y magnésico, que son los mas poderosos purgantes, y la única que contenga carbonatos ferrosos y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha donde se dan datos y explicaciones.

3-4

**CHOCOLATES**




Las clases NUEVAS de chocolate de dos pesetas y 2 y 1/2 expende la COMPANIA COLONIAL, además de las primitivas, unas y otras muy superiores, para la satisfacción del consumidor.  
 Depósito general de Chocolates, Cafés y Tés, Mayor, 18 y 20. Sucursal, Monterá, 8.

La Enciclopedia Comercial de la casa Editorial de Sola-Sagates de Barcelona. Su autor, D. ANTONIO TORRENTS Y MONNER.

Esta indispensable obra para el comercio y la industria, se publica por entregas á medio real ó sea por cuadernos de peseta, y se suscribe en esta capital, en el Centro de suscripciones la de la Sra. Viuda de Rivas.

**PILDORAS HOLLOWAY**



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, le limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.  
 Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

**UNGUENTO HOLLOWAY**

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.  
 Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.  
 Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envasados en las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.  
 Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

Se vende una partida de tabla seca y varios gruesos. Castañón núm. 2.  
 Por D. Elias de Robles se venden varias partidas de chopos en Leon y puc- ó los inmediatos.

**(BOCA.)**

**MENTHOLINA DENTIFRICA**

**Elixir del Dr. GUTLER**

**BOCA GRAN REMEDIO PARA LA BOCA**

importado y preparado por el **Dr. ANDREU, de Barcelona.**

El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base del Menthol, es el dentífrico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.

**Calma** el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

**Limpia** la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.

**Emblanquece** los dientes y da brillo al esmalte.

**Aromatiza** la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

**Cura** la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y

**Fortalece** los dientes y muelas dando vigor á las encías.

Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la Mentholina del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca. Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales.

Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.

NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara también unos polvos dentífricos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes.

**(BOCA.)**

Se vende un tilburí nuevo de cuatro asientos muy ligero, su precio 4,300 reales. Plazuela del Mercado núm. 4 darán razon.

Ildefonso Guervero, cede á precio arreglado 3 ó 4 millares de adobes.

En el establecimiento de Roque Martínez, Plazuela de las Tiendas; se vende sidra superior á real el cuartillo.

En la calle de la Paloma núm. 18, se venden cocinas económicas portátiles para carbon de piedra, su gasto diario es de 15 céntimos siendo lo más económico que hasta el día de hoy se conoce. Siendo el precio 15 pesetas una.

**JOYA ESPAÑOLA NOTABLE MEDICAMENTO. AGUAS DE CARABAÑA**

AGUAS de CARABAÑA purgantes, depurativas.  
 AGUAS de CARABAÑA para el estómago, hígado y vientre.  
 AGUAS de CARABAÑA para las herpes, escrófulas y sífilis.  
 AGUAS de CARABAÑA tónicas, aperitivas, reconstituyentes.

Autorizadas oficialmente por los gobiernos de España y Francia y aprobadas por sus academias nacionales de Medicina, de introducción y venta en las naciones de Europa y América; recomendadas por todos los Centros Médicos del mundo donde han sido conocidas

**ÚNICAS DE SU ESPECIE**

HAN OBTENIDO CINCO MEDALLAS DE ORO Y DIPLOMAS DE HONOR

Se entrega ó remite gratis á todos los que la soliciten la última Memoria científica en la que aparecen las manifestaciones de cien notables médicos que certifican la extraordinaria importancia y múltiples aplicaciones de estas preciosas Aguas, haciéndose constar también en la misma por médicos, químicos é ingenieros, que no tienen anaogía, parecido ni semejanza con ninguna otra agua en uso, ni por sus resultados medicinales, ni por su composición analítica, ni por su nacimiento ó modo de presentarse. El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales: á todos interesa conocerlas, es la Naturaleza que las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia.

Se halla en todas las farmacias y droguerías.  
 Depósito general: R. J. Chávarri.  
**87, ATOCHA, 87.—MADRID.**

Depósitos en Leon.—Merino é Hijo, Joaquín Rodríguez del Valle, Viuda de Chalanzon, y Vitores Peña Izquiedo.

**ASMA** CATARRROS, PRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vías respiratorias, se calman inmediatamente se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

**NEURALGIAS** JAQUECAS, DOLOR DE ESTOMAGO, y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr. CROWLER.

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Harpe, en Paris.

Depósito en Leon: Señores Viuda de Chalanzon y Sobrino. Pedidos importantes á C. A. Saavedra, Taitbout, 55, Paris.

**NO MAS IMPOTENCIA.**

Las personas deprimidas por excesos de la Venus, débiles é impotentes sepan: Que este Gabinete, tras larga experiencia y perseverantes estudios, ha podido llegar al descubrimiento de un específico para combatir la impotencia, la debilidad genital y las pérdidas seminales; esta notable preparación (tres fórmulas) la hemos denunciado con el título de PERLAS DEL SERRALLO.

He aquí las condiciones:

- 1.ª Las PERLAS DEL SERRALLO curan en ménos de cinco semanas la impotencia y debilidad genital de una manera absoluta en tanto el paciente no pase de los 60 años.
- 2.ª Consta de tres fórmulas que son: Un líquido y dos sólidos. Dos cajas de pildoras y tres cajas de papeletas.
- 3.ª Todo remitido por correo y certificado con instrucciones, lo enviamos por el ínfimo precio de 40 pesetas.
- Y 4.ª El pago es anticipado y puede hacerse en sellos libranzas ó cartas órdenes: todo, así como consultas, correspondencia y giros dirigirá al Sr. Gefe del Gabinete Médico-genital. 8 Balmes, 33, 1.ª.—Barcelona.

**PARSONS Y GRAEPEL 6**  
 (antes David B. Parsons)  
 Almacén, Monterá—16 y Madrid.  
 Depósito, Claudio Coello 43



Arados: «Simplex.» «Vitis.» «La Vid.» y otros varios.  
 Máquinas agrícolas.  
 Bombas de varios sistemas.  
 Tubos de goma, lona, y de hierro.  
 Máquinas de vapor.  
 Motores de viento.  
 prensas para uva, y para aceituna etcétera, etc.  
 Catálogos gratis á quien los desee.  
 Agente en Sahagun, D. José Fernandez

**A los enfermos de los ojos**  
**DON EMILIO ALVARADO**  
 MÉDICO OCUSISTA  
 Director de la Casa de Salud de Palencia  
 PERMANECERA EN LEON TODO EL MES DE JUNIO

La consulta tendrá lugar todos los dias de diez á doce, en la calle de la Rua, número 17, piso principal.  
 La correspondencia durante el mes de Junio, se dirigirá á la fonda del Noroeste, Plaza de Sto. Domingo. 4

Por D. Elias de Robles se arrienda una casa en la calle de la Torre núm. 3.

**Enfermedades de la boca**  
**PASTILLAS NIELK**  
 DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS EFICACES CONTRA LAS Anginas, rup, Ronquera, Fetidez, del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK, calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los eradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS  
 Para evitar imitaciones y falsificaciones estése en las cajas el silo de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, impresa en tinta roja.

Imp. de Hemeterio Garcia Perez, Calle de la Concepcion, 3.